



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

En la Ciudad de México, siendo las **17:45** horas del **11 de diciembre de 2025**, se reunieron en la oficina que ocupa la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, sita en el piso 11 ala Sinaloa del edificio ubicado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, las personas servidoras públicas que se mencionan al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento indicado al rubro, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47, 48, y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como el numeral 3.11 *Acta de Fallo y Firma del Contrato* de la Convocatoria, que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Quien preside el acto, es asistido por los representantes del Área Técnica, Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación y C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodríguez, N63 Jefe de División B 80, cuyas firmas electrónicas aparecen al final de la presente acta.

Asimismo, se informa que se encuentra presente el C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales, Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma electrónica aparece al final de la presente acta.

Conforme al artículos 35 décimo párrafo de la Ley se hace constar que no existe persona que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta.

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS.

El **5 de diciembre de 2025**, en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas MX, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley y 51 de su Reglamento, **05 (CINCO)** proposiciones de los siguientes licitantes:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	1 a 25
2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1 a 25
3	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1 a 25
4	KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.	6 y 8
5	TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

Se informa que se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Publicas Compras MX, en la liga: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>, el Directorio de *Proveedores y Contratistas Sancionados* disponible, así como el listado de *Personas con Suspensión de Registro* en el Diario Oficial de la Federación (DOF), además de la consulta de *Licitantes Impedidos por el IMSS*, con fecha de consulta del **11 de diciembre de 2025**; en los que se advierte que los licitantes mencionados **No** se encuentran contenidos en dichas consultas; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 88 de su Reglamento, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto en los artículos 47, 48, 49 y 56 de la Ley, y 51 de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el *Criterio Binario*, es decir, **Cumple y No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, en el *"Anexo Técnico"*, *"Términos y Condiciones"* y en la *"Propuesta Económica"*, y el resultado de la Junta de Aclaraciones, en relación con los numerales de la convocatoria 2.9 *Forma de Adjudicación*, 5. *Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones* y 7. *Adjudicación del Contrato*, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

Se verificó si las proposiciones enviadas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX fueron firmadas electrónicamente, tal como se solicitó en el numeral 4.1 *Firma electrónica* de la Licitación y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de Licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, las cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la función pública"*

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (*antes de la Función Pública*), mediante el *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominada CompraNet"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

" ...

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales..."

Lo anterior se reitera en el numeral 16 del mismo *Acuerdo*, al señalar que *"Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet (Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX), los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"*.

Al efectuar el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se descargaron entre otras constancias, la relativa al *"Acuse de Presentación de Proposición Electrónica"* de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en los cuales, se observa que la *"Firma (Cadena de firma electrónica)"*, son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que cumplieron con la exigencia prevista en la convocatoria.

[Handwritten signatures in blue ink]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.**

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO"

De la revisión, se advierte que los reportes arrojados por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un *Certificado Digital* "válido" vigente, como a continuación se muestra:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	FIRMA ELECTRÓNICA
1	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
5	TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere El numeral 4 "*Requisitos que los Licitantes deben cumplir*", y el 4.2 "*Documentación Legal-Administrativa*", de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) la realizó el Área Contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo, de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.1 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), misma que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare.

Con base en dicha evaluación, se concluyó que **Cumple satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación, la documentación presentada por los licitantes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.</p>
<p>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”</p>

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO
1	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	1 a 25	CUMPLE
2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1 a 25	CUMPLE
3	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1 a 25	CUMPLE
4	KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.	6 y 8	CUMPLE
5	TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19	CUMPLE

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

La "EVALUACIÓN TÉCNICA" de las propuestas de los licitantes fue realizada por el **Lic. Rafael Villegas Torres**, Titular de la División de Transportes y Operación, y C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodríguez, N63 Jefe de División B 80, y emitida a través del oficio 09 52 84 14E1/16541, recibido en la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios el 8 de diciembre de 2025, la cual se integra a la presente como **Anexo 2 "Evaluación de la documentación técnica"**, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Técnico, en los Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio de evaluación **Binario** establecido en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el **Anexo 2**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, de la cual se desprende lo siguiente:

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDAS	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	1 a 25	Cumple
2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 4, 9, 10, 12, 16, 17, 18 y 19	Cumple
		2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24 y 25	No cumple
3	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	1 a 25	Cumple
4	KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.	6 y 8	No Cumple
5	TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19	No Cumple

Las propuestas presentadas por los licitantes **EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**, en las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24 y 25; **KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.**, en las partidas 6 y 8; y **TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, en las partidas 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19, se determinó que **NO**

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO"

CUMPLEN técnicamente, toda vez que no contaron con los requisitos indispensables establecidos en la convocatoria, lo que queda de manifiesto en la Evaluación Técnica contenida en el **Anexo 2**, misma que se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare; y toda vez que dichos incumplimientos afectan la solvencia de sus propuestas técnicas y en consecuencia son causa de desechamiento, **SE DESECHAN** tales propuestas de los licitantes mencionados en términos del numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento de la convocatoria, que señala:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

...

6.12. Cuando el licitante no envíe a través de COMPRAS MX, la documentación solicitada en el apartado REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR y los subnumerales que lo integran.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultaron solventes técnicamente las propuestas presentadas por los licitantes: COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V., para las partidas 1 a la 25; EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. para las partidas de la 1, 4, 9, 10, 12, 16, 17, 18 y 19; e IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. para las partidas 1 a la 25, en virtud de que **CUMPLEN** con los requisitos indispensables de evaluación Binario (Cumple y No Cumple), con la Evaluación Técnica y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V., para las partidas de la 1 a la 25; EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. para las partidas de la 1, 4, 9, 10, 12, 16, 17, 18 y 19; e IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. para las partidas 1 a la 25, que resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, a través de su Titular el Lic. Adrián Bello Nava y el Lic. René Martín Villarruel Salazar, Jefe de Área Nivel Central E0, de conformidad con el numeral 4.39, primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes, debiendo cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo "Propuesta Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. De conformidad con lo señalado en el numeral 5.3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.**

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

de la convocatoria, se verificó que las propuestas económicas de los licitantes cumplieran con los requisitos establecidos en la misma, realizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en sus propuestas económicas.

Partida	Descripción	Cantidad solicitada	Precio Unitario Ofertado		
			COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
1	CONJUNTO EJECUTIVO DE 180 X 220 X 180 CM	7	\$ 31,500.00	\$ 32,005.17	\$ 17,250.00
2	CONJUNTO SEMI EJECUTIVO CON CREDENZA IZQUIERDO	2	\$ 41,254.00	No cumple técnicamente	\$ 12,750.00
3	CONJUNTO SEMIEJECUTIVO CON CREDENZA 180	1	\$ 45,600.00	No cumple técnicamente	\$ 12,750.00
4	MODULO PENINSULAR DE 160 X 160 X 75 CM CON LATERAL Y PEDESTAL	20	\$ 17,350.00	No cumple técnicamente	\$ 8,250.00
5	MÓDULO PENINSULAR DE 150 CON LATERAL Y PEDESTAL	14	\$ 14,800.00	No cumple técnicamente	\$ 8,250.00
6	MODULO PENINSULAR DE 140 CON LATERAL Y PEDESTAL	96	\$ 12,960.00	No cumple técnicamente	\$ 8,250.00
7	CREDENZA DE 160 CM	7	\$ 26,000.00	No cumple técnicamente	\$ 8,700.00
8	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS DE 48 CM	54	\$ 11,000.00	No cumple técnicamente	\$ 4,200.00
9	MESA DE JUNTAS REDONDA	6	\$ 10,950.00	\$ 11,258.62	\$ 4,200.00
10	MESA PARA SALA DE JUNTAS OVALADA (240 X 120 CM)	4	\$ 6,850.00	\$ 7,036.21	\$ 9,750.00
11	MESA PARA SALA DE JUNTAS OVALADA DE 320 CM	2	\$ 21,300.00	No cumple técnicamente	\$ 15,750.00
12	ESCRITORIO RECTANGULAR 120 X 60 X 75 CM	1	\$ 8,530.00	\$ 8,756.90	\$ 5,700.00
13	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 140 CM	2	\$ 15,000.00	No cumple técnicamente	\$ 6,300.00
14	ESCRITORIO RECTANGULAR 160 CM	2	\$ 15,980.00	No cumple técnicamente	\$ 8,634.00
15	ESCRITORIO RECTANGULAR 180 CM	1	\$ 18,500.00	No cumple técnicamente	\$ 9,450.00
16	ESCRITORIO RECTANGULAR MULTIUSOS DE 240 X 60 X 75 CM	1	\$ 19,000.00	\$ 19,077.59	\$ 12,750.00
17	SILLA SECRETARIAL ACOJINADA	185	\$ 3,800.00	\$ 3,856.90	\$ 2,850.00
18	SILLA EJECUTIVA	7	\$ 7,100.00	\$ 7,401.72	\$ 2,850.00
19	SILLA DE VISITA	39	\$ 1,950.00	\$ 1,980.17	No cumple económicamente

Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

Partida	Descripción	Cantidad solicitada	Precio Unitario Ofertado		
			COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
20	SILLÓN DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA	14	\$ 15,000.00	No cumple técnicamente	\$ 4,800.00
21	SILLÓN 2 LUGARES TAPIZADO EN TELA	1	\$ 20,000.00	No cumple técnicamente	\$ 6,450.00
22	MESA REVISTERA RECTANGULAR DE 80 CM.	2	\$ 6,500.00	No cumple técnicamente	\$ 2,550.00
23	MESA REVISTERA HEXAGONAL DE 46 CM.	1	\$ 3,362.97	No cumple técnicamente	\$ 2,100.00
24	SILLA INDIVIDUAL	8	\$ 1,100.00	No cumple técnicamente	\$ 825.00
25	MESA CIRCULAR DE 120 CM	2	\$ 8,800.00	No cumple técnicamente	\$ 5,850.00

De conformidad a lo señalado en el numeral 4.4 Propuesta Económica de la Convocatoria, por lo que se refiere oferta presentada por **IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, en la **partida 19**, se determinó que **NO CUMPLE** económicamente, toda vez que el precio unitario capturado en el Apartado Requerimiento Económico de la Plataforma Compras MX, no coincide con el precio unitario de su Propuesta económica, y toda vez que dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta y en consecuencia es causa de desechamiento, **SE DESECHA** la propuesta del licitante mencionado por lo que hace a la partida 19, en términos del numeral 6. Causales Expresas de Desechamiento de la convocatoria, que señala:

6.26. Cuando la información capturada en el Apartado Requerimiento Económico de la Plataforma Compras MX, no coincida con los datos asentados en el Anexo No. 2. Propuesta económica

Respecto de las propuestas económicas de los licitantes **COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.**, en las partidas 1 a la 25; **EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**, en las partidas 1, 4, 9, 10, 12, 16, 17, 18 y 19; e **IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, en las partidas 1 a la 18 y 20 a 25, **resultaron solventes económicamente**, en virtud de que **CUMPLEN** con los requisitos indispensables de evaluación económica.

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo 3** del presente fallo, se considera lo señalado en el Anexo Uno. “Anexo Técnico” y Anexo Dos. “Términos y Condiciones” de la convocatoria, así como el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, de conformidad con el artículo 47, segundo párrafo de la Ley.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción I de la Ley, se expone un cuadro resumen de los licitantes cuyas **proposiciones se desecharon**, con la expresión sintética del motivo, en los siguientes términos:

LICITANTE	PARTIDAS	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24 y 25	Técnico
IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	19	Económico
KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.	6 y 8	Técnico
TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19	Técnico

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Partida	Nombre del Licitante	Precio Unitario Ofertado sin IVA	Lugar
1	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 17,250.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 31,500.00	Segundo
	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 32,005.17	Tercero
2	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 12,750.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 41,254.00	Segundo
3	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 12,750.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 45,600.00	Segundo
4	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 8,250.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 17,350.00	Segundo
	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 17,931.03	Tercero
5	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 8,250.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 14,800.00	Segundo
6	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 8,250.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 12,960.00	Segundo
7	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 8,700.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 26,000.00	Segundo
8	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 4,200.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 11,000.00	Segundo

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.**

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

Partida	Nombre del Licitante	Precio Unitario Ofertado sin IVA	Lugar
9	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 4,200.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 10,950.00	Segundo
	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 11,258.62	Tercero
10	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 6,850.00	Primero
	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 7,036.21	Segundo
	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 9,750.00	Tercero
11	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 15,750.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 21,300.00	Segundo
12	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 5,700.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 8,530.00	Segundo
	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 8,756.90	Tercero
13	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 6,300.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 15,000.00	Segundo
14	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 8,634.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 15,980.00	Segundo
15	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 9,450.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 18,500.00	Segundo
16	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 12,750.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 19,000.00	Segundo
	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 19,077.59	Tercero
17	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,850.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 3,800.00	Segundo
	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 3,856.90	Tercero
18	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,850.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 7,100.00	Segundo
	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 7,401.72	Tercero
19	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 1,950.00	Primero
	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$ 1,980.17	Segundo
20	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 4,800.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 15,000.00	Segundo
21	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 6,450.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 20,000.00	Segundo
22	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,550.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 6,500.00	Segundo
23	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,100.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 3,362.97	Segundo



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.	
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”	

Partida	Nombre del Licitante	Precio Unitario Ofertado sin IVA	Lugar
24	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 825.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 1,100.00	Segundo
25	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$ 5,850.00	Primero
	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	\$ 8,800.00	Segundo

6. FALLO

Para cumplir con lo previsto en artículo 49 fracción V de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025**, para la **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”** (Binario).

Por lo que se **adjudican 2 contratos** con vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025, a los siguientes licitantes:

No.	PROVEEDOR	CANTIDAD DE PARTIDAS	TOTAL CON IVA
1	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	23	\$2,644,820.88
2	COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	2	\$120,002.00

En términos de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley, a continuación, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, considerando que los bienes deberán ser entregados dentro de los 20 días naturales contados a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, mientras se encuentren vigentes los instrumentos contractuales, conforme a lo siguiente:

IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. con domicilio en: Calle 3 cruces No. 92, Interior 1, Colonia Ahuatepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62300.

[Handwritten signatures and initials]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.**

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

No. Contrato: 050GYR975N01725-001-00

Partida	Clave SAI	PREI Millenium	Descripción	Cantidad	Precios Netos	
					Unitario	Total
1	511.011.0376.00.01	21297	CONJUNTO EJECUTIVO DE 180 X 220 X 180 CM	7	\$ 17,250.00	\$ 120,750.00
2	511.265.0273.00.01	21900	CONJUNTO SEMI EJECUTIVO CON CREDENZA IZQUIERDO	2	\$ 12,750.00	\$ 25,500.00
3	511.265.0286.00.01	21901	CONJUNTO SEMIEJECUTIVO CON CREDENZA 180	1	\$ 12,750.00	\$ 12,750.00
4	511.622.0314.00.01	21296	MODULO PENINSULAR DE 160 X 160 X 75 CM CON LATERAL Y PEDESTAL	20	\$ 8,250.00	\$ 165,000.00
5	511.622.0336.00.01	21902	MÓDULO PENINSULAR DE 150 CON LATERAL Y PEDESTAL	14	\$ 8,250.00	\$ 115,500.00
6	511.622.0348.00.01	21903	MODULO PENINSULAR DE 140 CON LATERAL Y PEDESTAL	96	\$ 8,250.00	\$ 792,000.00
7	511.268.0308.00.01	21904	CREDENZA DE 160 CM	7	\$ 8,700.00	\$ 60,900.00
8	511.076.1068.00.01	21905	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS DE 48 CM	54	\$ 4,200.00	\$ 226,800.00
9	511-619.1535.00.01	21298	MESA DE JUNTAS REDONDA	6	\$ 4,200.00	\$ 25,200.00
11	511.619.1557.00.01	21906	MESA PARA SALA DE JUNTAS OVALADA DE 320 CM	2	\$ 15,750.00	\$ 31,500.00
12	511-339.1459.00.01	21294	ESCRITORIO RECTANGULAR 120 X 60 X 75 CM	1	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00
13	511.339.1472.00.01	21907	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 140 CM	2	\$ 6,300.00	\$ 12,600.00
14	511.339.1497.00.01	21909	ESCRITORIO RECTANGULAR 160 CM	2	\$ 8,634.00	\$ 17,268.00
15	511.339.1506.00.01	21910	ESCRITORIO RECTANGULAR 180 CM	1	\$ 9,450.00	\$ 9,450.00
16	511-339.1467.00.01	21295	ESCRITORIO RECTANGULAR MULTIUSOS DE 240 X 60 X 75 CM	1	\$ 12,750.00	\$ 12,750.00
17	511-814.0458.00.01	21300	SILLA SECRETARIAL ACOJINADA	185	\$ 2,850.00	\$ 527,250.00
18	511-814.0466.00.01	21301	SILLA EJECUTIVA	7	\$ 2,850.00	\$ 19,950.00
20	511.836.0612.00.01	21911	SILLÓN DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA	14	\$ 4,800.00	\$ 67,200.00
21	511.836.0629.00.01	21912	SILLÓN 2 LUGARES TAPIZADO EN TELA	1	\$ 6,450.00	\$ 6,450.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

Partida	Clave SAI	PREI Millenium	Descripción	Cantidad	Precios Netos	
					Unitario	Total
22	511.619.1565.00.01	21913	MESA REVISTERA RECTANGULAR DE 80 CM.	2	\$ 2,550.00	\$ 5,100.00
23	511.619.1576.00.01	21914	MESA REVISTERA HEXAGONAL DE 46 CM.	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
24	511.814.0496.00.01	21915	SILLA INDIVIDUAL	8	\$ 825.00	\$ 6,600.00
25	511.619.1583.00.01	21916	MESA CIRCULAR DE 120 CM	2	\$ 5,850.00	\$ 11,700.00
					SUBTOTAL	\$2,280,018.00
					IVA	\$364,802.88
					TOTAL	\$2,644,820.88

COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V., con domicilio en: Antiguo Camino a Cocotitlán No. 100-B, Col. Zona Industrial, C.P. 56600, Chalco, Estado de México.

No. Contrato: 050GYR975N01725-002-00

Partida	Clave SAI	PREI Millenium	Descripción	Cantidad	Precios Netos	
					Unitario	Total
10	511-619.1547.00.01	21299	MESA PARA SALA DE JUNTAS OVALADA (240 X 120 CM)	4	\$ 6,850.00	\$ 27,400.00
19	511-814.0471.00.01	21302	SILLA DE VISITA	39	\$ 1,950.00	\$ 76,050.00
					SUBTOTAL	\$ 103,450.00
					IVA	\$ 16,552.00
					TOTAL	\$ 120,002.00

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y al haber ofrecido el precio más bajo, con lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.**

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble ubicado en la Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas, original y copia simple o copia certificada para cotejo, de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. “Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato” de la convocatoria y que se integra a la presente como **Anexo 4**, para pronta referencia.

Asimismo, se informa que los contratos se formalizarán en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) a más tardar el **05 de enero de 2026 a las 17:00 horas**, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 67 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 segundo párrafo inciso f) de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el “Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento”, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales de los adjudicados lleven a cabo su registro en el MFIJ <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.

Si los interesados durante el citado periodo no firman los contratos por causas imputables a los mismos, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior.

Los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, conforme a lo siguiente:

No. DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
050GYR975N01725-001-00	\$2,280,018.00	10%	\$228,001.80	DIVISIBLE
050GYR975N01725-002-00	\$ 103,450.00	10%	\$10,345.00	DIVISIBLE



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo señalado.

Se les informa a las empresas adjudicadas, que cuentan con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización de los contratos, para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

Asimismo, podrán consultar el “Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)” en el portal web https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Lo anterior, en cumplimiento a la “Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”, https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

“Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.**

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, **así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, fracción VIII de la ley.***

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

7. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de su notificación y en términos del artículo 50 de la Ley y 49 del Reglamento, de la presente acta se difundirá un ejemplar en la dirección electrónica en la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente Acto, siendo las **19:20** horas, firmando el presente para los efectos legales, administrativo y de notificación a que haya lugar, quienes intervienen en el mismo y reciben copia.

Esta acta consta de **9** Fojas útiles escritas por ambas caras y **4** Anexos.

-----FIN DEL TEXTO-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA
Lic. Adrián Bello Nava.	Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025.
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO”

NOMBRE Y CARGO	ÁREA
Lic. Rafael Villegas Torres.	Titular de la División de Transportes y Operación
C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodríguez	N63 Jefe de División B 80
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.	No se Presentó

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

NOMBRE
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 1

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2025
Año de
La Mujer
Indígena





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO"

Los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), disponen que los procedimientos serán electrónicos, por lo que exclusivamente las participaciones a través de la Plataforma Compras MX, el sistema de certificación de medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. En esta clase de procedimientos, la proposición de los participantes "deberá entregarse en la forma y medios que prevea la convocatoria".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento o RLAASSP), establece que: En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Asimismo, en el numeral 3.5 de la Convocatoria dispone: "se precisa que en la documentación técnica, legal y económica que integre la proposición remitida a través de la Plataforma Compras MX, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa".

Acorde a lo anterior, en el numeral 1.1. **Datos de Identificación**, 1.2. **Medio que se utilizará para la licitación pública y carácter de la licitación** y 3. **Forma y términos que regirán los diversos actos del Procedimiento de licitación pública**, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación de los licitantes sería exclusivamente a través del Sistema Compras MX, por lo que para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través del Sistema Compras MX, los licitantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Al efectuar la presentación de las propuestas, se imprimieron de los licitantes: 1) **COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.**; 2) **EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**; 3) **IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**; 4) **KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.** y 5) **TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, entre otras constancias, las relativas a los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX, mismos que contienen los detalles de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales, arrojan los ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

COMPRAS MX por el multicitado Sistema, los cuales son la prueba de que las propuestas fueron enviadas y registradas por los licitantes en los medios electrónicos correctamente; por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

En el caso que nos ocupa, los reportes arrojados por el Sistema Compras MX indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los licitantes: **1) COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.; 2) EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.; 3) IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; 4) KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V. y 5) TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** fueron debidamente firmadas en forma electrónica.

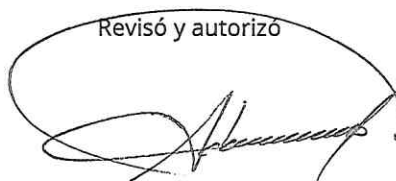
Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

Elaboró

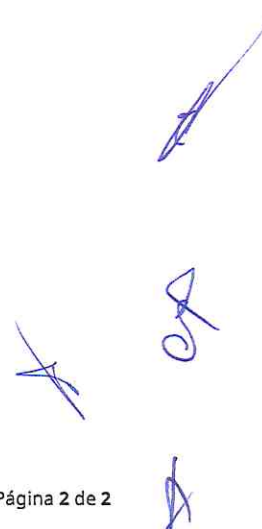


Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Revisó y autorizó



Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso a.	Anexo No. 5. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.	CUMPLE	1 AL 4
Numeral 4.2.1. Inciso b.	Anexo No. 6 Escrito para la manifestación de nacionalidad mexicana y origen de los bienes.	CUMPLE	13 AL 14
Numeral 4.2.1. Inciso c.	Anexo No. 9. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE	6
Numeral 4.2.1. Inciso d.	Anexo No. 10. Declaración de Integridad	CUMPLE	7
Numeral 4.2.1. Inciso e.	Escrito de no conflicto de interés	CUMPLE	3 FOJAS
Numeral 4.2.1. Inciso f.	Anexo No. 11. Escrito de Declaración de No beneficio o ventaja	CUMPLE	11
Numeral 4.2.1. Inciso g.	Anexo No. 12. Escrito de No Subcontratación	CUMPLE	12
Numeral 4.2.1. Inciso h.	Registro electrónico de personas físicas y morales en la Plataforma Compras MX	CUMPLE	3 FOJAS
Numeral 4.2.1. Inciso i.	Anexo No. 13. Convenio de participación conjunta	PRESENTA SEÑALA QUE NO APLICA	19
Numeral 4.2.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	1 FOJA





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

LICITANTE
TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.2. Inciso k.	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	1 FOJA
Numeral 4.2.2. Inciso l.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	1 FOJA
Numeral 4.2.2. Inciso m.	Anexo No. 14. Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Certificado de Cooperativas	PRESENTA PEQUEÑA	25 AL 26
Numeral 4.2.2. Inciso n.	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	1 AL 2
Numeral 4.2.2. Inciso o.	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	PRESENTA	27 AL 28
Numeral 4.2.2. Inciso p.	Anexo No. 15. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	PRESENTA	29
Numeral 4.2.2. Inciso q.	Anexo No. 16. Manifestación de domicilio y correo electrónico	PRESENTA	30
Numeral 4.2.2. Inciso r.	Anexo No. 1. Relación de documentación presentada por el licitante	PRESENTA	31 AL 33
Numeral 4.2.2. Inciso s.	Anexo No. 20 Escrito de Declaración de No Colusión	PRESENTA	32 AL 34
Numeral 4.2.2. Inciso t.	Anexo No. 21 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	35
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	15

Handwritten signature or mark

Handwritten marks and signatures on the right margin





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **TECNO ROBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.,** **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. René Martín Villarreal Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso a.	Anexo No. 5. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.	CUMPLE	00001 AL 00091
Numeral 4.2.1. Inciso b.	Anexo No. 6 Escrito para la manifestación de nacionalidad mexicana y origen de los bienes.	CUMPLE	00104
Numeral 4.2.1. Inciso c.	Anexo No. 9. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE	00093
Numeral 4.2.1. Inciso d.	Anexo No. 10. Declaración de Integridad	CUMPLE	00094
Numeral 4.2.1. Inciso e.	Escrito de no conflicto de interés	CUMPLE	00100 AL 00101
Numeral 4.2.1. Inciso f.	Anexo No. 11. Escrito de Declaración de No beneficio o ventaja	CUMPLE	00102
Numeral 4.2.1. Inciso g.	Anexo No. 12. Escrito de No Subcontratación	CUMPLE	00103
Numeral 4.2.1. Inciso h.	Registro electrónico de personas físicas y morales en la Plataforma Compras MX	CUMPLE	00106 AL 00108
Numeral 4.2.1. Inciso i.	Anexo No. 13. Convenio de participación conjunta	NO PRESENTA	
Numeral 4.2.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	109










LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

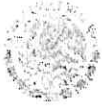
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

LICITANTE
KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.2. Inciso k.	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	00113
Numeral 4.2.2. Inciso l.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	00110
Numeral 4.2.2. Inciso m.	Anexo No. 14. Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Certificado de Cooperativas	PRESENTA PEQUEÑA	00114 AL 00121
Numeral 4.2.2. Inciso n.	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	2 FOJAS
Numeral 4.2.2. Inciso o.	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	NO PRESENTA	
Numeral 4.2.2. Inciso p.	Anexo No. 15. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	NO PRESENTA	
Numeral 4.2.2. Inciso q.	Anexo No. 16. Manifestación de domicilio y correo electrónico	PRESENTA	00092
Numeral 4.2.2. Inciso r.	Anexo No. 1. Relación de documentación presentada por el licitante	PRESENTA	00124 AL 00126
Numeral 4.2.2. Inciso s.	Anexo No. 20 Escrito de Declaración de No Colusión	PRESENTA	00122 AL 123
Numeral 4.2.2. Inciso t.	Anexo No. 21 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	00124
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	00105

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the table]

[Handwritten signature in black ink at the bottom left of the table]



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

Con relación a los numerales 4.2.2. Inciso i, Anexo No. 13. Convenio de participación conjunta; 4.2.2. Inciso o. Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS) y 4.2.2. Inciso p. Anexo No. 15 Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante; no fueron presentados; sin embargo, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afectan la solvencia de la propuesta y por lo tanto no son causa de desechamiento.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a-08 de diciembre de 2025.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso a.	Anexo No. 5. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.	CUMPLE	0001 AL 0028
Numeral 4.2.1. Inciso b.	Anexo No. 6 Escrito para la manifestación de nacionalidad mexicana y origen de los bienes.	CUMPLE	0043 AL 0045
Numeral 4.2.1. Inciso c.	Anexo No. 9. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE	0031 AL 0032
Numeral 4.2.1. Inciso d.	Anexo No. 10. Declaración de Integridad	CUMPLE	0033 AL 0034
Numeral 4.2.1. Inciso e.	Escrito de no conflicto de interés	CUMPLE	0035 AL 0038
Numeral 4.2.1. Inciso f.	Anexo No. 11. Escrito de Declaración de No beneficio o ventaja	CUMPLE	0039 AL 0040
Numeral 4.2.1. Inciso g.	Anexo No. 12. Escrito de No Subcontratación	CUMPLE	0041 AL 0042
Numeral 4.2.1. Inciso h.	Registro electrónico de personas físicas y morales en la Plataforma Compras MX	CUMPLE	0049 AL 0053
Numeral 4.2.1. Inciso i.	Anexo No. 13. Convenio de participación conjunta	PRESENTA SEÑALA QUE NO APLICA	0054
Numeral 4.2.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	055 AL 0056





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

LICITANTE
IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.2. Inciso k.	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	0062 AL 0063
Numeral 4.2.2. Inciso l.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	0057 AL 0058
Numeral 4.2.2. Inciso m.	Anexo No. 14. Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Certificado de Cooperativas	PRESENTA PEQUEÑA	0064 AL 0065
Numeral 4.2.2. Inciso n.	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	0059 AL 0061
Numeral 4.2.2. Inciso o.	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	NO PRESENTA	
Numeral 4.2.2. Inciso p.	Anexo No. 15. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	PRESENTA	0066 AL 0067
Numeral 4.2.2. Inciso q.	Anexo No. 16. Manifestación de domicilio y correo electrónico	PRESENTA	0029 AL 0030
Numeral 4.2.2. Inciso r.	Anexo No. 1. Relación de documentación presentada por el licitante	PRESENTA	0068 AL 0070
Numeral 4.2.2. Inciso s.	Anexo No. 20 Escrito de Declaración de No Colusión	PRESENTA	0071 AL 0073
Numeral 4.2.2. Inciso t.	Anexo No. 21 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	0074 AL 0076
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	0046 AL 0048

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

Con relación al numeral 4.2.2. Inciso o, Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS), no fue presentado; sin embargo, dada la naturaleza de este documento, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la propuesta y por lo tanto no es causa de desechamiento.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso a.	Anexo No. 5. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.	CUMPLE	65 FOJAS
Numeral 4.2.1. Inciso b.	Anexo No. 6 Escrito para la manifestación de nacionalidad mexicana y origen de los bienes.	CUMPLE	74
Numeral 4.2.1. Inciso c.	Anexo No. 9. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE	67
Numeral 4.2.1. Inciso d.	Anexo No. 10. Declaración de Integridad	CUMPLE	68
Numeral 4.2.1. Inciso e.	Escrito de no conflicto de interés	CUMPLE	69 AL 71
Numeral 4.2.1. Inciso f.	Anexo No. 11. Escrito de Declaración de No beneficio o ventaja	CUMPLE	72
Numeral 4.2.1. Inciso g.	Anexo No. 12. Escrito de No Subcontratación	CUMPLE	73
Numeral 4.2.1. Inciso h.	Registro electrónico de personas físicas y morales en la Plataforma Compras MX	CUMPLE	150
Numeral 4.2.1. Inciso i.	Anexo No. 13. Convenio de participación conjunta	PRESENTA, SEÑALA QUE NO APLICA	148 AL 151
Numeral 4.2.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	1 FOJA





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

LICITANTE
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.2. Inciso k.	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	1 FOJA
Numeral 4.2.2. Inciso l.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	1 FOJA
Numeral 4.2.2. Inciso m.	Anexo No. 14. Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Certificado de Cooperativas	PRESENTA MICRO	158
Numeral 4.2.2. Inciso n.	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	2 PÁGINAS
Numeral 4.2.2. Inciso o.	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	PRESENTA	162
Numeral 4.2.2. Inciso p.	Anexo No. 15. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	PRESENTA	160
Numeral 4.2.2. Inciso q.	Anexo No. 16. Manifestación de domicilio y correo electrónico	PRESENTA	66
Numeral 4.2.2. Inciso r.	Anexo No. 1. Relación de documentación presentada por el licitante	PRESENTA	161 AL 163
Numeral 4.2.2. Inciso s.	Anexo No. 20 Escrito de Declaración de No Colusión	PRESENTA	162 AL 163
Numeral 4.2.2. Inciso t.	Anexo No. 21 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	164
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	75 AL 146

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. René Martín Villarruel Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que deberían exhibir los licitantes precisando, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la revisión de la documentación se determina lo siguiente:

LICITANTE COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.			
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.1. Inciso a.	Anexo No. 5. Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.	CUMPLE	1 AL 8
Numeral 4.2.1. Inciso b.	Anexo No. 6 Escrito para la manifestación de nacionalidad mexicana y origen de los bienes.	CUMPLE	9 AL 10
Numeral 4.2.1. Inciso c.	Anexo No. 9. Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP	CUMPLE	11
Numeral 4.2.1. Inciso d.	Anexo No. 10. Declaración de Integridad	CUMPLE	12
Numeral 4.2.1. Inciso e.	Escrito de no conflicto de interés	CUMPLE	13 AL 16
Numeral 4.2.1. Inciso f.	Anexo No. 11. Escrito de Declaración de No beneficio o ventaja	CUMPLE	17
Numeral 4.2.1. Inciso g.	Anexo No. 12. Escrito de No Subcontratación	CUMPLE	18
Numeral 4.2.1. Inciso h.	Registro electrónico de personas físicas y morales en la Plataforma Compras MX	CUMPLE	19 AL 21
Numeral 4.2.1. Inciso i.	Anexo No. 13. Convenio de participación conjunta	PRESENTA, SEÑALA QUE NO APLICA	22 AL 25
Numeral 4.2.2. Inciso j.	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	PRESENTA	26





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

LICITANTE
COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN	FOLIOS
Numeral 4.2.2. Inciso k.	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social	PRESENTA	27
Numeral 4.2.2. Inciso l.	Opinión de cumplimiento INFONAVIT	PRESENTA	28
Numeral 4.2.2. Inciso m.	Anexo No. 14. Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y Certificado de Cooperativas	PRESENTA PEQUEÑA	29
Numeral 4.2.2. Inciso n.	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS	PRESENTA	30 AL 31
Numeral 4.2.2. Inciso o.	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	PRESENTA	32 AL 34
Numeral 4.2.2. Inciso p.	Anexo No. 15. Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante	PRESENTA	35
Numeral 4.2.2. Inciso q.	Anexo No. 16. Manifestación de domicilio y correo electrónico	PRESENTA	36
Numeral 4.2.2. Inciso r.	Anexo No. 1. Relación de documentación presentada por el licitante	PRESENTA	37 AL 39
Numeral 4.2.2. Inciso s.	Anexo No. 20 Escrito de Declaración de No Colusión	PRESENTA	40 AL 41
Numeral 4.2.2. Inciso t.	Anexo No. 21 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	PRESENTA	42
	Manifiesto de cumplimiento de las Normas Oficiales	PRESENTA	45 AL 47



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación **Legal-Administrativa** presentada por el licitante **COMPAÑIA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.**, **Cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lic. René Martín Villarreal Salazar
Jefe de Área Nivel Central E0

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 2

[Handwritten signatures]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

RECIBIDO
09 DIC 2025
13:32

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

c/d



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

Of. N° 09 52 84 14E1/ **16541**

Ciudad de México,

08 DIC. 2025

Lic. Adrián Bello Nava

Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte
Presente

Hago referencia al Oficio No. 09 53 84 61 1CF1/2025/2025/11426 de fecha 05 de octubre del año en curso, mediante el cual remite en medio magnético (cd) las proposiciones que fueron recibidas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, derivado del acto de presentación y apertura de proposiciones a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025, para la **"Adquisición de Mobiliario para Uso Administrativo"**, a efecto de que se lleve a cabo la evaluación técnica.

Al respecto, en mi carácter de Área Técnica de conformidad al numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, me permito remitirle en medio impreso y magnético (cd), las evaluaciones realizadas a los licitantes de conformidad con lo siguiente:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.	X	
2	EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	X	
3	IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	X	
4	KUMATZ, S. DE R.L. DE C.V.		X
5	TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

RECIBIDO
09 DIC 2025

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

c/coordenación
19 DIC 2025
A 10:20

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



En lo referente al licitante EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. en el numeral 4.3 Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas), presentó certificado ISO 14001 Vigente, sin embargo, no presentó la traducción simple al español. Documento que se requiera para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

Lo anterior, para continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Rafael Villegas Torres

Titular de División

Con copia para:

- Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Presente.
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Presente.
- Lic. Rafael Villegas Torres. - Titular de la División de Transportes y Operación. Presente.

RVT/MAGE



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales
División de Transportes y Operación

EVALUACIÓN TÉCNICA
Procedimiento: Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025
Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9, inciso a) de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.				Partidas: DE LA 1 A LA 25	
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso c) numeral 2 y 3, y a) de Información Adicional	Las especificaciones técnicas de los bienes muebles presentadas en la propuesta técnica del licitante, deberá ser legible amplia y detallada, conforme a las especificaciones técnicas que se requieren y deberán integrarse en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante, debiendo ser firmada por el representante legal del mismo. (Indispensable). El licitante deberá puntualizar las características propias de los bienes y sus componentes que oferte, con precisión y claridad, incluyendo la información que	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1 dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/MEE130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ARCHIVO 26818790_E_PROP_TECNICA.pdf Folios: Partida 1 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante Folio 41 Catálogo: Folios 111 y 112 Partida 2 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

SK

OA



2025
Día de
La Mujer
Indígena



Empresa: COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.

Partidas: DE LA 1 A LA 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	SI Cumple	No Cumple	Fundamento
		<p>deriva de la Junta de Aclaraciones. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante y la congruencia que guarda con las fichas técnicas y catálogos del fabricante que envía el licitante como sustento de su oferta.</p> <p>Referencia: Junta de Aclaraciones Precisiones a características técnicas se adjunta).</p>	<p>Catálogo Folio 113 y 114 Partida 3 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante Folios del 42 al 44 Catálogo: Folio 115 y 116 Partida 4 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante 51 Catálogo: 117 y 118 Partida 5 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante 52 y 53 Catálogo 119 y 120 Partida 6 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 56 y 57 Catálogo: 121 y 122 Partida 7 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 60 y 61 Catálogo: 123 y 124 Partida 8 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 64 y 65 Catálogo: 125 y 126 Partida 9 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 68 Catálogo: 127 Partida 10 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 69 Catálogo: 128</p>		



Empresa: COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.		Partidas: DE LA 1 A LA 25			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
			<p>Partida 11 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 70 y 71 Catálogo: 129 y 130</p> <p>Partida 12 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 74 Catálogo: 131 y 132</p> <p>Partida 13 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 75 y 76 Catálogo: 133y 134</p> <p>Partida 14 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 79 y 80 Catálogo: 135 y 136</p> <p>Partida 15 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 83 y 84 Catálogo: 137 y 138</p> <p>Partida 16 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 87 Catálogo: 139</p> <p>Partida 17 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 88 Catálogo: 140 y 141</p> <p>Partida 18 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 89 Catálogo: 142</p>		

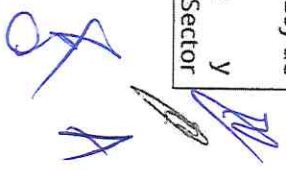
[Handwritten marks]



[Handwritten marks]



Empresa: COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.				Partidas: DE LA 1 A LA 25	
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Numeral 4.3, Propuesta Técnica	Las fichas técnicas y catálogos con imágenes de los bienes muebles ofertados, en el idioma del	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmX_masivo_1</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector
			<p>Partida 19 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 90 y 91 Catálogo: 143 y 144</p> <p>Partida 20 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 92 y 93 Catálogo: 145 y 146</p> <p>Partida 21 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 96 y 97 Catálogo: 147 y 148</p> <p>Partida 22 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 100 y 101 Catálogo: 149 y 150</p> <p>Partida 23 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 104 y 105 Catálogo: 151 y 152</p> <p>Partida 24 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 108 y 109 Catálogo: 153 y 154</p> <p>Partida 25 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 110b y 110c Catálogo: 155 y 156</p>		





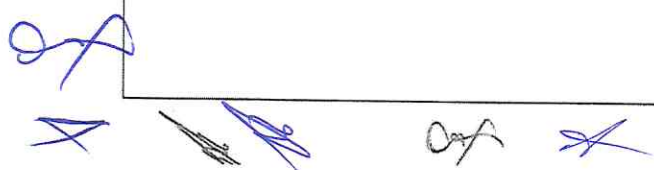
Empresa: COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.		Partidas: DE LA 1 A LA 25			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
	Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso e) y b) de Información Adicional	país de origen de los bienes con sello de la empresa y firma del representante legal. En caso de que se encuentren en un idioma diferente al español, el Licitante deberá adjuntar una traducción simple al español. (Indispensable).	<p>dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/MEE130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818790_E_PROP_TECNICA.pdf</p> <p>Folios: Partida 1 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante Folio 41 Catálogo: Folios 111 y 112 Partida 2</p> <p>Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante Catálogo Folios 113 y 114 Partida 3</p> <p>Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante Folios del 42 al 44 Catálogo: Folio 115 y 116 Partida 4</p> <p>Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante 51 Catálogo: 117 y 118 Partida 5</p> <p>Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante 52 y 53 Catálogo 119 y 120 Partida 6</p> <p>Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 56 y 57 Catálogo: 121 y 122 Partida 7</p> <p>Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 60 y 61</p>		Público. la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Handwritten initials: A, AF, and a signature.





Empresa: COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.				Partidas: DE LA 1 A LA 25	
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
			<p>Catálogo: 123 y 124 Partida 8 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 64 y 65 Catálogo: 125 y 126 Partida 9 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 68 Catálogo: 127 Partida 10 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 69 Catálogo: 128 Partida 11 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 70 y 71 Catálogo: 129 y 130 Partida 12 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 74 Catálogo: 131 y 132 Partida 13 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 75 y 76 Catálogo: 133 y 134 Partida 14 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 79 y 80 Catálogo: 135 y 136 Partida 15 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 83 y 84 Catálogo: 137 y 138</p>		





Empresa: COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.				Partidas: DE LA 1 A LA 25	
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
			<p>Partida 16 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 87 Catálogo: 139</p> <p>Partida 17 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 88 Catálogo: 140 y 141</p> <p>Partida 18 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 89 Catálogo: 142</p> <p>Partida 19 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 90 y 91 Catálogo: 143 y 144</p> <p>Partida 20 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 92 y 93 Catálogo: 145 y 146</p> <p>Partida 21 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 96 y 97 Catálogo: 147 y 148</p> <p>Partida 22 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 100 y 101 Catálogo: 149 y 150</p> <p>Partida 23 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 104 y 105 Catálogo: 151 y 152</p>		

80

24

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Empresa: **COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.**

Partidas: **DE LA 1 A LA 25**

No. Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	SI Cumple	No Cumple	Fundamento
3	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Numeral 5</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Partida 24 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 108 y 109 Catálogo: 153 y 154 Partida 25 Apéndice 7 Cédula de descripción Técnica del licitante: 110b y 110c Catálogo: 155 y 156</p>		<p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.</p>
4	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>N17/05122025110740_cmx_masivo_1 dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/MEE130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818790_E_PROP_TECNICA.pdf Partida 2 Folio 45 Partida 3 Folio 49 Partida 5 Folio 54 Partida 6 Folio 58</p>		<p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.</p>










Empresa: **COMPANÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.**

Partidas: DE LA 1 A LA 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
5	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)	acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Junta de Aclaraciones: ID 5660, 5675, Los certificados solicitados en el Apéndice 1 Especificaciones Técnicas de los bienes muebles, podrán ser a nombre del fabricante de los bienes o a nombre del licitante.	<p>Partida 7 Folio 62 Partida 8 Folio 66 Partida 11 Folio 72 Partida 13 Folio 77 Partida 14 Folio 81 Partida 15 Folio 85 Partida 20 Folio 94</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>N17/05122025110740_cmx_masivo_1 dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/MEE130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818790_E_PROP_TECNICA.pdf Partida 2 Folio 46 Partida 3 Folio 50 Partida 5 Folio 55 Partida 6 Folio 59 Partida 7 Folio 63 Partida 8 Folio 67 Partida 11 Folio 73 Partida 13 Folio 78 Partida 14 Folio 82 Partida 15 Folio 86 Partida 20 Folio 95</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Empresa: **COMPañÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.**

Partidas: **DE LA 1 A LA 25**

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) primer párrafo</p>	<p>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica carta del fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada.</p>	<p>SI CUMPLE N17/05122025110740_cmx_masivo_1 CARPETA dc3c5e9d-da1b-40fd-9577-239ea914d383_1/MEI130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818406_E_ADICIONALES.pdf Folio 202</p>	<p>26818406_E_ADICIONALES.pdf</p>	<p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.</p>
7	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) tercer párrafo.</p>	<p>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica una carta compromiso en la que garantice, que entregará los bienes ofertados nuevos junto con las garantías correspondientes expedida por el fabricante de los bienes muebles ofertados.</p>	<p>SI CUMPLE N17/05122025110740_cmx_masivo_1 CARPETA dc3c5e9d-da1b-40fd-9577-239ea914d383_1/MEI130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818406_E_ADICIONALES.pdf Folio 204</p>		<p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.</p>
8	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y Anexo No. 4 de Términos y Condiciones numeral 4 e Inciso d) cuarto párrafo</p>	<p>El Licitante, de conformidad con lo estipulado en el artículo 31, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (RLAASSP), deberá presentar con su propuesta técnica, carta compromiso en donde señale atenderá y cumplirá con lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-117-SCTI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la</p>	<p>SI CUMPLE N17/05122025110740_cmx_masivo_1 CARPETA dc3c5e9d-da1b-40fd-9577-239ea914d383_1/MEI130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818406_E_ADICIONALES.pdf Folios 205 y 206 El licitante presenta escrito y dictamen de inspección con número de referencia 25UP-13, en e cual se menciona que el licitante cumple con</p>		<p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.</p>



Empresa: COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V. Partidas: DE LA 1 A LA 25					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) quinto párrafo	Conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los casos de muebles y suministros de oficina fabricados con madera, el Licitante deberá presentar certificados vigentes otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera. Junta de Aclaraciones: ID5659 , Se le dice al licitante que son los certificados FSC Cadena de Custodia a nombre del proveedor que suministra la madera.	las especificaciones de la NOM-117-SCFI-2005. SI CUMPLE N17/05122025110740_cmx_masivo_1 CARPETA dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/MEE130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818790_E_PROP_TECNICA.pdf Folios del 26 al 29		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
10	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso c)	Carta del fabricante en papel membretado en el que se manifieste que los bienes tendrán una durabilidad o vida	SI CUMPLE N17/05122025110740_cmx_masivo_1 CARPETA dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/MEE130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por

Handwritten mark

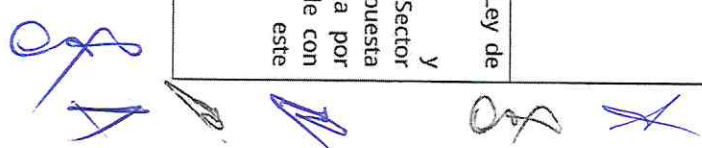




Empresa: COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.

Partidas: DE LA 1 A LA 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
11	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso d)	Carta Garantía en el que el licitante manifieste que los bienes muebles ofertados contarán con la garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses, a partir de la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten. (Indispensable).	<p>SI CUMPLE</p> <p>N17/05122025110740_cmx_masivo_1 CARPETA dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/MEI130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818406_E_ADICIONALES.pdf Folio 158</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
12	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso e)	Carta compromiso en donde manifiesta que los bienes a entregar estarán perfectamente empacados, y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su	<p>SI CUMPLE</p> <p>N17/05122025110740_cmx_masivo_1 CARPETA dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/MEI130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818406_E_ADICIONALES.pdf Folio 159</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: **COMPañÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.**

Partidas: **DE LA 1 A LA 25**

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
13	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Adicional Inciso f)	currículum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con bodegas, planta y ubicación del almacén que se utilizará para el resguardo de los bienes muebles. Asimismo, deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar los bienes requeridos por el Instituto. Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes, señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono y datos de identificación y localización de estos. (Indispensable).	SI CUMPLE N17/05122025110740_cmx_masivo_1 CARPETA dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/MEE130531E46_CO MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818406_E_ADICIONALES.pdf Folios del 160 al 184		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
14	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones	El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la entrega de bienes muebles similares mediante la	SI CUMPLE N17/05122025110740_cmx_masivo_1 CARPETA dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/MEE130531E46_CO		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





Empresa: **COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V.**

Partidas: **DE LA 1 A LA 25**

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
	Información Adicional Inciso g)	presentación de cuando menos 2 contratos en el sector público o privado formalizados en el periodo comprendido dentro de los últimos tres años (2023, 2024 y 2025). (Indispensable).	MPAÑIA_MUEBLERA/TECNICOS/PRO PUESTA_TECNICA/ ARCHIVO 26818406_E_ADICIONALES.pdf Folios del 194 al 200 El licitante presentó un contrato y una orden de compra de 2024, Así como una orden de compra 2025		Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **COMPAÑÍA MUEBLERA EXCELENCIA EDUCATIVA, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.** se concluye que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas de conformidad con el numeral 4.3 de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional **LA-50-GYR-050GYR975-N-5-2025** para la **Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo.**

<p style="text-align: center;">Elaboró</p>  <p style="text-align: center;">C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodriguez N63 Jefe de División B80</p>	<p style="text-align: center;">Autorizó:</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación</p>
--	---



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Transportes y Operación

EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento: Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025
Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9, inciso a) de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.			Partidas: De la 1 a la 25		
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso c) numeral 2 y 3, y a) de Información Adicional	Las especificaciones técnicas de los bienes muebles presentadas en la propuesta técnica del licitante, deberá ser legible amplia y detallada, conforme a las especificaciones técnicas que se requieran y deberán integrarse en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante, debiendo ser firmada por el representante legal del mismo. (Indispensable). El licitante deberá puntualizar las características propias de los bienes y sus componentes que oferte, con precisión y claridad, incluyendo la información que	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_ C/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26826634_E_PTFTCAT</p> <p>Páginas 5 a 48</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten mark

Handwritten mark



Empresa: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

Partidas: De la 1 a la 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso e) y b) de Información Adicional	deriva de la junta de Aclaraciones. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante y la congruencia que guarda con las fichas técnicas y catálogos del fabricante que envíe el licitante como sustento de su oferta. Referencia: (Junta de Aclaraciones Precisiones a características técnicas se adjunta).	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A/ ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_ C/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26826634_E_PTFTCAT Páginas: 49 a 73		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Empresa: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

Partidas: De la 1 a la 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
3	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Numeral 5	Se corroborará la congruencia entre el país de origen del (los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad.	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_ C/LEGALES MANIFIESTO_DE_CUMPLIMIENTO_DE 26805796_E_Noms Folios: 6865 Página 77		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
4	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)	El licitante deberá presentar certificado de manufactura o producción el ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad, para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para los artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Junta de Aclaraciones: ID 5660, 5675, Los certificados solicitados en el Apéndice 1 Especificaciones Técnicas de los bienes muebles, podrán ser a nombre del fabricante	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_ C/LEGALES MANIFIESTO_DE_CUMPLIMIENTO_DE 26805796_E_Noms Folio: 6865 Página 77		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Empresa: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

Partidas: De la 1 a la 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
5	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)	de los bienes o a nombre del licitante. El licitante deberá presentar certificado ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para los artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Junta de Aclaraciones: ID 5660, 5675, Los certificados solicitados en el Apéndice 1 Especificaciones Técnicas de los bienes muebles, podrán ser a nombre del fabricante de los bienes o a nombre del licitante.		<p>NO CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/dc3c5e9d-darfb-40fd-9577-239ea914d383_1/IBS231007AJ ECC1011039E0_EDVAG_CONCEP TOS_C/LEGALES MANIFIESTO_DE_CUMPLIMIENT O_DE 26805796_E_Noms</p> <p>Página 144</p> <p>El licitante en su propuesta técnica presentó certificado ISO 14001 Vigente, sin embargo, no presentó la traducción simple al español. Documento que se requiera para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.</p>	De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desechamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente: <u>6.17. Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencias gráficas de los bienes con la traducción simple al español de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.</u> <u>Por lo que no cumple con lo establecido en este numeral.</u>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Empresa: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

Partidas: De la 1 a la 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) primer párrafo	El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica carta del fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada.	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_/ C/LEGALES MANIFIESTO_DE_CUMPLIMIENTO_DE 26805796_E_Noms Páginas 80 y 81</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
7	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) tercer párrafo.	El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica una carta compromiso en la que garantice, que entregará los bienes ofertados nuevos junto con las garantías correspondientes expedida por el fabricante de los bienes muebles ofertados.	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_/ C/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26826634_E_PTFTCAT Páginas: 1 a 4</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
8	Numeral 4.3. Propuesta Técnica	El Licitante, de conformidad con lo estipulado en el artículo 31, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

SA

X

OX



Año de la Mujer Mexicana 2025

50

7



Empresa: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

Partidas: De la 1 a la 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica</p> <p>Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y Anexo No. 4 de Términos y Condiciones numeral 4 e Inciso d) cuarto párrafo</p>	<p>Servicios del Sector Público (RLAASSP), deberá presentar con su propuesta técnica, carta compromiso en donde señale atenderá y cumplirá con lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.</p>	<p>05122025110740_cmx_masivo_1.zip/dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_C/LEGALES</p> <p>MANIFIESTO_DE_CUMPLIMIENTO_DE 26805796_E_Noms</p> <p>Folio: 6865 Página 77</p>		<p>Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.</p>
	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica</p> <p>Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) quinto párrafo</p>	<p>Conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los casos de muebles y suministros de oficina fabricados con madera, el Licitante deberá presentar certificados vigentes otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera.</p> <p>Junta de Aclaraciones: ID5659, Se le dice al licitante que son los certificados FSC Cadena de Custodia a nombre del proveedor que suministra la madera.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/</p> <p>05122025110740_cmx_masivo_1.zip/dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_C/LEGALES</p> <p>MANIFIESTO_DE_CUMPLIMIENTO_DE 26805796_E_Noms</p> <p>Página 79</p>		<p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.</p>

X

af

50



Partidas: De la 1 a la 25					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso c)	Carta del fabricante en papel membretado en el que se manifieste que los bienes tendrán una durabilidad o vida útil del bien de cuando menos de diez años. (Indispensable).	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N171 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_/ C/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 6825976_E_Doctec1</p> <p>Página 1</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
11	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones numeral 6 e Información Adicional Inciso d)	Carta Garantía en el que el licitante manifieste que los bienes muebles ofertados contarán con la garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses, a partir de la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten. (Indispensable). La garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requeridas en los incisos i) y j).	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N171 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_/ C/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26825976_E_Doctec1</p> <p>Página 3</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Empresa: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

Partidas: De la 1 a la 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso e)	Carta compromiso en donde manifiesta que los bienes a entregar estarán perfectamente empacados, y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para el Instituto. (Indispensable).	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_ C/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26825976_E_Doctec1 Página 2		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
13	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso f)	Curriculum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con bodegas, planta y ubicación del almacén que se utilizará para el resguardo de los bienes muebles. Asimismo, deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar los bienes requeridos por el Instituto. Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes, señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono y datos de	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_ C/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26825976_E_Doctec1 Páginas: 1 a 14		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.



Empresa: EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.				Partidas: De la 1 a la 25	
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso 9)	identificación y localización de estos. (Indispensable). El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la entrega de bienes muebles similares mediante la presentación de cuando menos 2 contratos en el sector público o privado formalizados en el periodo comprendido dentro de los últimos tres años (2023, 2024 y 2025). (Indispensable).	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/IBS231007A) ECC1011039E0_EDVAG_CONCEPTOS_C/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26825976_E_Doctec1 Páginas 18 a 71		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.** se concluye que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas de conformidad con el numeral 4.3 de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional **LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025** para la **Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo, para las partidas 1,4,9,10,12,16,17,18 y 19.** El licitante **EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas de conformidad con el numeral 4.3 de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional **LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025** para la **Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo, para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8 11, 13, 14, 15, 20,21, 22,23,24 y 25.**

Elaboró
C.P. Ricardo Antonio Hjerta Rodríguez
N63 Jefe de División B80

Autorizó:
Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación

[Handwritten signatures]





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Transportes y Operación

EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento: Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025
Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9, inciso a) de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.			Partidas: 1 A 25		
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso c) numeral 2 y 3, y a) de Información Adicional	Las especificaciones técnicas de los bienes muebles presentadas en la propuesta técnica del licitante, deberá ser legible amplia y detallada, conforme a las especificaciones técnicas que se requirieren y deberán integrarse en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante, debiendo ser firmada por el representante legal del mismo. (Indispensable). El licitante deberá puntualizar las características propias de los bienes y sus componentes que oferte, con precisión y claridad, incluyendo la información que	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx.masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/ IBS231007A11_IDHESA_BIENES_Y_SI/ TECNICOS/PROPUESTA_TECNICA/ 26812498_E_01_PT_01.pdf Folios 0032 a 0057		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

Handwritten marks: a blue 'X' and a blue signature.



2025
Año de
La Mujer
Internacional

Handwritten mark: a blue 'X' or signature.

Handwritten mark: a blue signature.



Empresa: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		Partidas: 1 A 25			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso e) y b) de Información Adicional	<p>deriva de la junta de Aclaraciones. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante y la congruencia que guarda con las fichas técnicas y catálogos del fabricante que envíe el licitante como sustento de su oferta. Referencia: (Junta de Aclaraciones Precisiones a características técnicas se adjunta).</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007A\1_IDHESA_BIENES_Y_S/TECNICOS/PROPUESTA_TECNICA/26812498_E_01_PT_01.pdf</p> <p>Folios 0058 a 0159</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
3	Numeral 4.3. Propuesta Técnica	<p>Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Empresa: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		Partidas: 1 A 25			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
	Anexo No.4 Términos Condiciones Numeral 5	del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad.	05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007AJ1_IDHESA_BIENES_Y_S/ TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26812504_E_02_PT_02.pdf Folio 0913 a 0920 y 0943 SI CUMPLE		Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
4	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)	El licitante deberá presentar certificado de manufactura o producción el ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad, para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8 11, 13, 14, 15 y 20. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para los artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Junta de Aclaraciones: ID 5660, 5675. Los certificados solicitados en el Apéndice 1 Especificaciones Técnicas de los bienes muebles, podrán ser a nombre del fabricante de los bienes o a nombre del licitante.	05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007AJ1_IDHESA_BIENES_Y_S/ TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26812504_E_02_PT_02.pdf Folio 0913 a 0916		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
5	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)	El licitante deberá presentar certificado ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Handwritten mark

Handwritten mark



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



Empresa: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Partidas: 1 A 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) primer párrafo	para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15 y 20. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para los artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Junta de Aclaraciones: ID 5660, 5675, Los certificados solicitados en el Apéndice 1 Especificaciones Técnicas de los bienes muebles, podrán ser a nombre del fabricante de los bienes o a nombre del licitante.	dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007A1_IDHESA_BIENES_Y_SJ/TECNICOS/PROPUESTA_TECNICA/26812504_E_02_PT_02.pdf Folio 0918 a 0920		Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
7	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones	El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica carta del fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada.	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007A1_IDHESA_BIENES_Y_SJ/TECNICOS/PROPUESTA_TECNICA/26812504_E_02_PT_02.pdf Folio 0922 SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007A1_IDHESA_BIENES_Y_SJ/		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones	El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica una carta compromiso en la que garantice, que entregará los bienes ofertados nuevos junto con las garantías correspondientes expedida por			Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Empresa: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Partidas: 1 A 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y Anexo No. 4 de Términos y Condiciones numeral 4 e Inciso d) cuarto párrafo	El Licitante, de conformidad con lo estipulado en el artículo 31, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (RLAASSP), deberá presentar con su propuesta técnica, carta compromiso en donde señale atenderá y cumplirá con lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.	Folio 0924 SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007A11_IDHESA_BIENES_Y_S/ TECNICOS/PROPUESTA_TECNICA/ 26812504_E_02_PT_02.pdf Folio 0910 y 0925		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
9	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) quinto párrafo	Conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los casos de muebles y suministros de oficina fabricados con madera, el Licitante deberá presentar certificados vigentes otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y manejo	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007A11_IDHESA_BIENES_Y_S/ TECNICOS/PROPUESTA_TECNICA/ 26812504_E_02_PT_02.pdf Folio 0927 a 0943		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.



2025
Año de
La Mujer
Institucional



Empresa: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Partidas: 1 A 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Adicional Inciso c)	sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera. Junta de Aclaraciones: ID5659, Se le dice al licitante que son los certificados FSC Cadena de Custodia a nombre del proveedor que suministra la madera.	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007A11_IDHESA_BIENES_Y_S/ TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26812498_E_01_PT_01.pdf		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
11	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones numeral 6 e Información Adicional Inciso d)	Carta Garantía en el que el licitante manifieste que los bienes muebles ofertados contarán con la garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses, a partir de la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten. (Indispensable).La garantía de los bienes ofertados	Folios 0160 a 0161 SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007A11_IDHESA_BIENES_Y_S/ TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26812498_E_01_PT_01.pdf		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Empresa: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		Partidas: 1 A 25			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
12	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Informativa Adicional Inciso e)	y su óptimo funcionamiento, requeridas en los incisos i) y j). Carta compromiso en donde manifiesta que los bienes a entregar estarán perfectamente empacados, y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para el Instituto. (Indispensable).	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007AJ1_IDHESA_BIENES_Y_S/ TECNICOS/PROPUESTA_TECNICA/ 26812498_E_01_PT_01.pdf Folio 0164 a 0165		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
13	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Informativa Adicional Inciso f)	Currículum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con bodegas, planta y ubicación del almacén que se utilizará para el resguardo de los bienes muebles. Asimismo, deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar los bienes requeridos por el Instituto. Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007AJ1_IDHESA_BIENES_Y_S/ TECNICOS/PROPUESTA_TECNICA/ 26812498_E_01_PT_01.pdf Folio 0166 a 0199		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

[Handwritten mark]





Empresa: IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Partidas: 1 A 25

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso g)	principales clientes, señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono y datos de identificación y localización de estos. (Indispensable). El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la entrega de bienes muebles similares mediante la presentación de cuando menos 2 contratos en el sector público o privado formalizados en el periodo comprendido dentro de los últimos tres años (2023, 2024 y 2025). (Indispensable).	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ IBS231007AJ1_IDHESA_BIENES_Y_S/TECNICOS/ PROPUESTA TECNICA/ 26812498_E_01_PT_01.pdf 26812504_E_02_PT_02.pdf Folio 200 a 0308 y 0309 a 0681 y 0682 a 0855 y 0856 a 0908		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante IDHESA BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. se concluye que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas de conformidad con el numeral 4.3 de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025 para la **Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo**.

Elaboró 
C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodríguez
N63 Jefe de División B80

Validó: 
Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Transportes y Operación

EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento: Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025
Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9, inciso a) de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAAG, elabora la siguiente evaluación:

Partidas: 6 y 8					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso c) numeral 2 y 3, y a) de Información Adicional	Las especificaciones técnicas de los bienes muebles presentadas en la propuesta técnica del licitante, deberá ser legible amplia y detallada, conforme a las especificaciones técnicas que se requieren y deberán integrarse en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante, debiendo ser firmada por el representante legal del mismo. (Indispensable). El licitante deberá puntualizar las características propias de los bienes y sus componentes que oferte, con precisión y claridad, incluyendo la información que		NO CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_DE TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26828644_E_2_TEC_FI_CA.pdf Folio 00051 a 00066 El licitante en su propuesta técnica para las partidas 6 y 8 presentó en la Cédula de	De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desechamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente: 6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en la



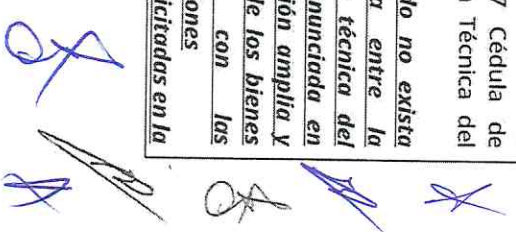
Handwritten signatures and initials in blue ink.



Empresa: KUMATZ, S. DE R. L. DE C.V.

Partidas: 6 y 8

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	SI Cumple	No Cumple	Fundamento
		<p>deriva de la Junta de Aclaraciones. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante y la congruencia que guarda con las fichas técnicas y catálogos del fabricante que envíe el licitante como sustento de su oferta. Referencia: (Junta de Aclaraciones Precisiones a características técnicas se adjunta).</p>		<p>Especificaciones Técnicas Anexo 7, un color distinto al solicitado (color rivera), además, en la misma Cédula de Especificaciones Técnicas, menciona los certificados de calidad y de gestión ambiental, sin que los haya presentado, por lo que no existe congruencia con la descripción señalada en dicha cédula con sus correspondientes anexos.</p>	<p><u>Convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.</u> Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso c) numeral 2 y 3, y a) de Información Adicional, se solicitó que: Las especificaciones técnicas de los bienes muebles presentadas en la propuesta técnica del licitante, deberá ser legible amplia y detallada, <u>conforme a las especificaciones técnicas que se requirieren</u> y deberán integrarse en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante. <u>6.13 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en la</u></p>





Partidas: 6 y 8					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso e) y b) de Información Adicional	Las fichas técnicas y catálogos con imágenes de los bienes muebles ofertados, en el idioma del país de origen de los bienes con sello de la empresa y firma del representante legal. En caso de que se encuentren en un idioma diferente al español, el Licitante deberá adjuntar una traducción simple al español. (Indispensable).	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_5_DE_RL_D E TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26828644_E_2_TEC_FL_CA.pdf Folio 00067 a 00070		<u>Cédula de Descripción del Artículo</u> , el <u>anexo No. 3. Anexo Técnico y Anexo 4 Términos y Condiciones, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la Convocatoria.</u> Por lo que el licitante no cumple con lo solicitado en este numeral.
3	Numeral 4.3. Propuesta Técnica	Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio		NO CUMPLE CARPETA PP-N17/	De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de

SA

X opo



2025
Año de
La Mujer
Infránca

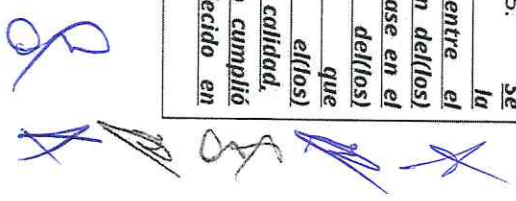
So
P



Empresa: KUMATZ, S. DE R. L. DE C.V.

Partidas: 6 y 8

No. Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	SI Cumple	No Cumple	Fundamento
Anexo No.4 Términos Condiciones Numeral 5	del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad.		05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-da9b-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_DE TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26828644_E_2_TEC_FL_CA.pdf	<p>Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desachamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente:</p> <p>6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 Términos y Condiciones Numeral 5. Se <u>corroborará</u> la <u>congruencia</u> entre el <u>país de origen</u> del(los) <u>bienes</u> con base en el <u>domicilio</u> del(los) <u>fabricante(s)</u> que <u>indique(n)</u> el(los) <u>Certificados de calidad</u>, <u>por lo que no cumplió con lo establecido en este numeral.</u></p>





Partidas: 6 y 8					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
4	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)	<p>El licitante deberá presentar certificado de manufactura o producción el ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad, para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8 11, 13, 14, 15 y 20.</p> <p>Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para los artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Junta de Aclaraciones: ID 5660, 5675, Los certificados solicitados en el Apéndice 1 Especificaciones Técnicas de los bienes muebles, podrán ser a nombre del fabricante de los bienes o a nombre del licitante.</p>		<p>NO CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_DE TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26828644_E_2_TEC_FL_CA.pdf</p> <p>El licitante en su propuesta técnica no presentó el certificado ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad.</p>	<p>De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desechamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente:</p> <p>6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas) El licitante deberá presentar certificado de manufactura o producción el ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad, por lo que no cumplió con lo</p>

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

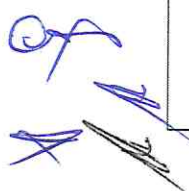
[Handwritten mark]



2025
Año de la Mujer
Institucional



Empresa: KUMATZ, S. DE R. L. DE C.V.				Partidas: 6 y 8	
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
5	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)	El licitante deberá presentar certificado ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15 y 20. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para los artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Junta de Aclaraciones: ID 5660, 5675, Los certificados solicitados en el Apéndice 1 Especificaciones Técnicas de los bienes muebles, podrán ser a nombre del fabricante de los bienes o a nombre del licitante.		<p>NO CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N177/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_DE TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26828644_E_2_TEC_FI_CA.pdf</p> <p>El licitante en su propuesta técnica no presentó el certificado ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental.</p>	<p><u>establecido en este numeral.</u></p> <p>De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desechamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente: 6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas) <u>El licitante deberá presentar certificado ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental, por lo que no cumplió con lo establecido en este numeral.</u></p>





Empresa: KUMATZ, S. DE R. L. DE C.V.

Partidas: 6 y 8

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) primer párrafo	El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica carta del fabricante que lo acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada.	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_D E TECNICOS/ PROPUUESTA_TECNICA/ 26828644_E_2_TEC_FI_CA.pdf Folio 00022</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
7	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) tercer párrafo.	El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica una carta compromiso en la que garantice, que entregará los bienes ofertados nuevos junto con las garantías correspondientes expedida por el fabricante de los bienes muebles ofertados.	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_D E TECNICOS/ PROPUUESTA_TECNICA/ 26828644_E_2_TEC_FI_CA.pdf Folio 00084</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
8	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y Anexo No. 4 de Términos y	El Licitante, de conformidad con lo estipulado en el artículo 31, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (RLAASSP), deberá presentar con su propuesta técnica, carta compromiso en donde señale	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_D E</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

2025
Año de
La Mujer
Institucional



Empresa: KUMATZ, S. DE R. L. DE C.V.

Partidas: 6 y 8

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica</p> <p>Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) quinto párrafo</p>	<p>atenderá y cumplirá con lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N177/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc35e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_D E TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26817208_E_1C_CV_C.pdf</p> <p>Folio 0023 a 0027</p>		<p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.</p>
10	<p>Anexo No. 4 de Términos y Condiciones</p>	<p>Carta del fabricante en papel membreado en el que se manifieste que los bienes</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N177/</p>		<p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y</p>



Empresa: KUMATZ, S. DE R. L. DE C.V.

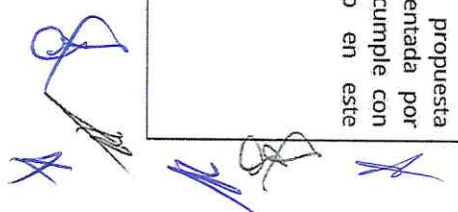
Partidas: 6 y 8

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
11	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones numeral 6 e Información Adicional Inciso d)	Carta Garantía en el que el licitante manifieste que los bienes muebles ofertados contarán con la garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses, a partir de la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten. (Indispensable).	05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_D E TECNICOS/ PROPUUESTA TECNICA/ 26817208_E_1C_CV_C.pdf Folio 00021 y 00085 SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_D E TECNICOS/ PROPUUESTA TECNICA/ 26828644_E_2_TEC_FL_CA.pdf Folio 00081		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
12	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso e)	Carta compromiso en donde manifiesta que los bienes a entregar estarán perfectamente empacados, y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo	05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por





Empresa: KUMATZ, S. DE R. L. DE C.V.			
Partidas: 6 y 8			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Fundamento
13	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso f)	Curriculum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura mencionando si cuenta con bodegas, planta y ubicación del almacén que se utilizará para el resguardo de los bienes muebles. Asimismo, deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar los bienes requeridos por el Instituto. Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes, señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono y datos de identificación y localización de estos. (Indispensable).	Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
		<p>garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para el Instituto. (Indispensable).</p> <p>KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_D E TECNICOS/ PROPUESTA TECNICA/ 26828644_E_2_TEC_FL_CA.pdf</p> <p>Folio 00082</p>	
		<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_D E TECNICOS/ PROPUESTA TECNICA/ 26817208_E_1C_CV_C.pdf</p> <p>Folios 00001 a 00020</p>	





Empresa: KUMATZ, S. DE R. L. DE C.V.

Partidas: 6 y 8

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Informativa Adicional Inciso g)	El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la entrega de bienes muebles similares mediante la presentación de cuando menos 2 contratos en el sector público o privado formalizados en el periodo comprendido dentro de los últimos tres años (2023, 2024 y 2025). (Indispensable).	<p>SI CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/ KUM15092136A_KUMATZ_S_DE_RL_D E TECNICOS/ PROPUESTA_TECNICA/ 26817208_E_1C_CV_C.pdf</p> <p>Folio 00028 a 00050</p>		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. la propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **KUMATZ, S. DE R. L. DE C.V.**, se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas de conformidad con el numeral 4.3 de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional **LA-50-GYR-050GYR975-N-5-2025** para la **Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo de Nivel Central.**

Elaboró

C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodríguez
N63 Jefe de División B80

Validó:

Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Transportes y Operación

EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento: Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025
Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9, inciso a) de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa: TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso c) numeral 2 y 3, y a) de Información Adicional	Las especificaciones técnicas de los bienes muebles presentadas en la propuesta técnica del licitante, deberá ser legible amplia y detallada, conforme a las especificaciones técnicas que se requieren y deberán integrarse en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante, debiendo ser firmada por el representante legal del mismo. (Indispensable). El licitante deberá puntualizar las características propias de los bienes y sus componentes que oferte, con precisión y claridad.		NO CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/IBS231007A/TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_D E_M/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO.pdf	De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desechamiento de la Convocatoria a la Licitación, se lo siguiente: 6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Empresa: TECNOC ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19

No. Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
	<p>incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante y la congruencia que guarda con las fichas técnicas y catálogos del fabricante que envió el licitante como sustento de su oferta. Referencia: Junta de Aclaraciones Precisiones a características técnicas se adjunta).</p>			<p>obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones. En el Numeral 4.3, Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso c) numeral 2 y 3, y a) de Información Adicional, se estableció que: <u>Las especificaciones técnicas de los bienes muebles presentadas en la propuesta técnica del licitante, deberá ser legible amplia y detallada, conforme a las especificaciones técnicas que se requirieren y deberán integrarse en el Apéndice 7 Cédula de Descripción Técnica del Licitante, debiendo ser firmada por el representante legal del mismo. (Indispensable).</u></p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Empresa: TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Inciso e) y b) de Información Adicional	Las fichas técnicas y catálogos con imágenes de los bienes muebles ofertados, en el idioma del país de origen de los bienes con sello de la empresa y firma del representante legal. En caso de que se encuentren en un idioma diferente al español, el Licitante deberá adjuntar una traducción simple al español. (Indispensable).		<p>NO CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zi p/dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_D E_M/ TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO</p> <p>Folio TEC-18 a TEC-25</p> <p>El licitante en su propuesta técnica no presentó las fichas técnicas con el sello de la empresa.</p>	<p><u>Por lo que no cumplió con lo establecido en este numeral.</u></p> <p>De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desechamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente: 6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones. En el Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones</p>

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

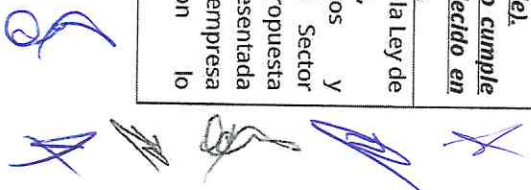




Empresa: TECNOC ROBLER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
3	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No.4 Términos Condiciones Numeral 5	Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad.	<p style="text-align: center;">SI CUMPLE</p> CARPETA PP. 17/05122025110740_cmx.masivo_1. zip/dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/IBS231007A/ TRM961219RS5_TECNO_ROBLER_DE _M/ TECNICOS PROPUESTA_TECNICA		Inciso e) y b) de Información Adicional, se estableció que: <u>Las fichas técnicas y catálogos con indígenas de los bienes muebles ofertados, en el idioma del país de origen de los bienes con sello de la empresa y firma del representante legal.</u> <u>En caso de que se encuentren en un idioma diferente al español, el licitante deberá adjuntar una traducción simple al español.</u> <u>(Indispensable).</u> <u>Por lo que no cumple con lo establecido en este numeral.</u>





Empresa: TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
4	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)	El licitante deberá presentar certificado de manufactura o producción el ISO 9001 Vigente. Sistema de gestión de calidad, para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8 11, 13, 14, 15 y 20. Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para los artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) Junta de Aclaraciones: ID 5660, 5675, Los certificados solicitados en el Apéndice 1 Especificaciones Técnicas de los bienes muebles, podrán ser a nombre del fabricante de los bienes o a nombre del licitante.	26820404_E_ANEXO_TECNICO Folio: 26 y 61 SI CUMPLE CARPETA PP-17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/IBS231007AJ TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_DE_M/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO Folio: 26		requerido en este numeral. Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.
5	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas)	El licitante deberá presentar certificado ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental para las partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8 11, 13, 14, 15 y 20.		NO CUMPLE CARPETA PP- N17/05122025110740_cmx_masivo	De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Handwritten signatures and initials in blue ink.



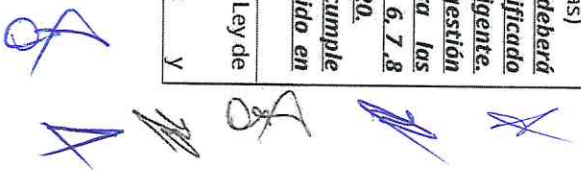
Handwritten initials or signature in blue ink.



Empresa: TECNOL ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19

No. Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Numeral 4.3. Propuesta Técnica	SI CUMPLE	Carpeta PP-N177/	Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
	<p>Para las normas o certificados solicitados deberán de cumplir con lo siguiente: Para los artículos nacionales el certificado debe ser emitido por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Junta de Aclaraciones: ID 5660, 5675, Los certificados solicitados en el Apéndice 1 Especificaciones Técnicas de los bienes muebles, podrán ser a nombre del fabricante de los bienes o a nombre del licitante.</p>		<p>_1.zip/dc3c5e9d-dafb-40fd-9577-239ea914d383_1/IBS231007AJ TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_D E_M/TECNICOS PROPUESTA TECNICA TODO LOS ARCHIVOS El licitante en su propuesta técnica no presentó el certificado ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental para las partidas 7 y 8.</p>	<p>servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desachamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente: 6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones. Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 (Cédulas) El licitante deberá presentar certificado ISO 14001 Vigente. Sistema de gestión ambiental para los partidas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 14, 15 y 20. Por lo que no cumple con lo establecido en este numeral.</p>





Empresa: TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
7	Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) primer párrafo	El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica una carta compromiso en la que garantice, que entregará los bienes ofertados nuevos junto con las garantías correspondientes expedida por el fabricante de los bienes muebles ofertados.	05122025110740_cmX_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_DE _M TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO Folio TEC-18 a TEC-25 (SIN SELLO)	NO CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmX_masivo_1.zi p/dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_D E_M/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA TODO LOS ARCHIVOS El licitante en su propuesta técnica no presentó carta compromiso en la que garantice que entregará los bienes nuevos junto con las garantías correspondientes.	De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desechamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente: 6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria sus anexos y los que se

A

of



2025
Año de
La Mujer
Indígena

80



Empresa: TECNIO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19

No. Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8 Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y	El Licitante, de conformidad con lo estipulado en el artículo 31, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (RLAASSP), deberá presentar con	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A\		<p><i>deriven de la Junta de Aclaraciones.</i></p> <p>4.3. Numeral Propuesta Técnica Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) tercer párrafo.</p> <p><i>El Licitante deberá presentar junto con su propuesta técnica una carta compromiso en la que garantice, que entregará los bienes ofertados nuevos junto con las garantías correspondientes expedida por el fabricante de los bienes muebles ofertados.</i></p> <p><i>Por lo que no cumple con lo establecido en este numeral.</i></p> <p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La propuesta técnica presentada</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19					
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 3 del Anexo Técnico Inciso e) y Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Inciso d) quinto párrafo</p>	<p>su propuesta técnica, carta compromiso en donde señale atenderá y cumplirá con lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-117-SCFI-2005, Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de muebles de línea y sobre medida.</p> <p>Conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los casos de muebles y suministros de oficina fabricados con madera, el Licitante deberá presentar certificados vigentes otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera.</p> <p>Junta de Aclaraciones: ID5659, Se le dice al licitante que son los certificados FSC Cadena de Custodia a nombre del proveedor que suministra la madera.</p>	<p>TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_DE_M/ TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO ARCHIVO 26819950_E36_NOM-117, PDF Folio 36</p>	<p>NO CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zi p/dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_D E_M/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA TODO LOS ARCHIVOS</p> <p>El licitante en su propuesta técnica no presentó el certificado vigente otorgado por terceros registrados ante la SEMARNAT.</p>	<p>por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.</p> <p>De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desechamiento de la Convocatoria a la Licitación, se lo estableció siguiente: 6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorias establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</p>

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Empresa: TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19

No. Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
				<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 4. de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso d) quinto párrafo, se estableció: <u>el Licitante deberá presentar certificados vigentes otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene la madera. Por lo que no cumplió con lo establecido en este numeral.</u></p>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Empresa: TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso c)	Carta del fabricante en papel membretado en el que se manifieste que los bienes tendrán una durabilidad o vida útil del bien de cuando menos de diez años. (Indispensable).	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_DE _M/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO ARCHIVO 26819952_E37_DURABIL.PDF Folio 37		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
11	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones numeral 6 e Información Adicional Inciso d)	Carta Garantía en el que el licitante manifieste que los bienes muebles ofertados contarán con la garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses, a partir de la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten. (Indispensable). La garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requeridas en los incisos i) y j).	SI CUMPLE CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A) TRM961219RS5_TECNO_ROBLES_DE _M/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO ARCHIVO 26819951_E38_GARANTIA.PDF Folio 38		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.

A
OF



50



Empresa: **TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Partidas: **7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19**

No. Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
12 Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Adicional Inciso e)	Carta compromiso en donde manifiesta que los bienes a entregar estarán perfectamente empacados, y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para el Instituto. (Indispensable).	<p>SÍ CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A/ TRM961219RSS_TECNO_ROBLES_DE _M_/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO ARCHIVO 26819953_E39_EMPAQUE.PDF Folio 39</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zip/ p/dc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007A/ TRM961219RSS_TECNO_ROBLES_D _E_M_/TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO ARCHIVO 26819964_E40_CURRIC.PDF Página 40 a 61</p>	<p>Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo requerido en este numeral.</p>
13 Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Adicional Inciso f)	Currículum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con bodegas, planta y ubicación del almacén que se utilizará para el resguardo de los bienes muebles. Asimismo, deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar los bienes requeridos por el Instituto. Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes, señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono y datos de			<p>De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desechamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente:</p> <p>6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus</p>



Empresa: TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		Identificación y localización de estos. (Indispensable).			<p><u>anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.</u> Anexo No. 4 de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso f), se mencionó que: <i>Curriculum Vitae</i> en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con bodegas, planta y ubicación del almacén que se utilizará para el resguardo de los bienes muebles. Asimismo, deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar los bienes requeridos por el Instituto. Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes.</p>



Handwritten marks at the top right



Empresa: TECNOC ROBLER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19

No. Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
14	Anexo No. 4 de Términos y Condiciones y Información Adicional Inciso g)		<p>NO CUMPLE</p> <p>CARPETA PP-N17/ 05122025110740_cmx_masivo_1.zi p/dtc3c5e9d-dafb-40fd-9577- 239ea914d383_1/IBS231007AJ TRM961219RS5_TECNO_ROBLER_D E_M/ TECNICOS PROPUESTA_TECNICA 26820404_E_ANEXO_TECNICO ARCHIVO 26819968_E63_A93_SDNE604 .PDF y ARCHIVO 26819975_E94_A124_SDN267.PDF</p> <p>Página 1 a 32 Página 1 a 31</p> <p>El licitante en su propuesta técnica presentó contratos</p>	<p>De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 6. Causales de Desachamiento de la Convocatoria a la Licitación, se estableció lo siguiente:</p> <p>6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.</p>



Empresa: TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		Partidas: 7, 8, 9, 12, 17, 18 y 19			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
				formalizados en el año 2022 y lo solicitado corresponde a contratos formalizados durante los últimos tres años, es decir 2023, 2024 y 2025.	<p>Numeral 4.3. Propuesta Técnica Anexo 4. de Términos y Condiciones Información Adicional Inciso g) <i>El licitante deberá acreditar que cuenta con experiencia en la entrega de bienes muebles similares mediante la presentación de cuando menos 2 contratos en el sector público o privado formalizados en el periodo comprendido dentro de los últimos tres años (2023, 2024 y 2025).</i></p> <p><i>Por lo que no cumplió con lo establecido en este numeral.</i></p>

Handwritten initials/signature

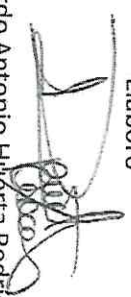
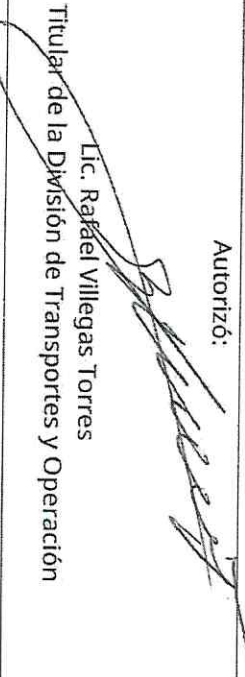
Handwritten mark

Handwritten initials/signature





De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **TECNO ROBLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas de conformidad con el numeral 4.3 de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR975-N-17-2025 para la **Adquisición de Mobiliario para uso Administrativo**.

<p>Elaboró</p>  <p>C.P. Ricardo Antonio Huerta Rodríguez N63 Jefe de División B80</p>	<p>Autorizó:</p>  <p>Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación</p>
--	--

[Handwritten marks and signatures in blue ink]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 3

[Handwritten signatures in blue ink]



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Número de Partida	Descripción	Cantidad solicitada	1			2			3			4			Monto total de la oferta
			Subtotal	IVA	Monto total de la oferta	Subtotal	IVA	Monto total de la oferta	Subtotal	IVA	Monto total de la oferta	Subtotal	IVA	Monto total de la oferta	
1	CONJUNTO EJECUTIVO DE 180 X 240 X 180 CM	7	\$ 31,500.00	\$ 35,280.00	\$ 255,780.00	\$ 32,005.17	\$ 35,985.78	\$ 259,881.98	\$ 32,750.00	\$ 37,250.00	\$ 120,750.00	\$ 32,750.00	\$ 37,250.00	\$ 120,750.00	
2	CONJUNTO SEMI EJECUTIVO CON CREDENZALIZADO	2	\$ 41,254.00	\$ 13,201.28	\$ 95,709.28	N/C	N/C	N/C	\$ 42,750.00	\$ 42,750.00	\$ 25,500.00	\$ 42,750.00	\$ 42,750.00	\$ 25,500.00	
3	CONJUNTO SEMI EJECUTIVO CON CREDENZAL 180	1	\$ 45,600.00	\$ 7,296.00	\$ 52,896.00	N/C	N/C	N/C	\$ 42,750.00	\$ 42,750.00	\$ 12,750.00	\$ 42,750.00	\$ 42,750.00	\$ 12,750.00	
4	MODULO PENINSULAR DE 160 X 160 X 75 CM CON LATERAL Y PEDESTAL	20	\$ 17,350.00	\$ 55,520.00	\$ 402,520.00	\$ 17,931.03	\$ 57,379.30	\$ 415,999.90	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 165,000.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 165,000.00	
5	MODULO PENINSULAR DE 150 CON LATERAL Y PEDESTAL	14	\$ 14,800.00	\$ 39,152.00	\$ 240,352.00	N/C	N/C	N/C	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 115,500.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 115,500.00	
6	MODULO PENINSULAR DE 140 CON LATERAL Y PEDESTAL	96	\$ 12,960.00	\$ 199,065.60	\$ 1,443,735.60	N/C	N/C	N/C	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 792,000.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 792,000.00	
7	CREDENZAL DE 160 CM	7	\$ 26,000.00	\$ 29,120.00	\$ 211,120.00	N/C	N/C	N/C	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 60,900.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 60,900.00	
8	ARCHIVERO DE 2 GAVETAS DE 48 CM	54	\$ 11,000.00	\$ 95,040.00	\$ 689,040.00	N/C	N/C	N/C	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 226,800.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 226,800.00	
9	MESA DE JUNTAS REDONDA	6	\$ 10,950.00	\$ 10,512.00	\$ 76,212.00	\$ 11,258.62	\$ 10,808.28	\$ 78,360.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 25,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 25,000.00	
10	MESA PARA SALA DE JUNTAS OVALADA (240 X 120 CM)	4	\$ 8,850.00	\$ 3,984.00	\$ 31,794.00	\$ 7,086.21	\$ 4,003.17	\$ 32,648.01	\$ 9,750.00	\$ 9,750.00	\$ 39,000.00	\$ 9,750.00	\$ 9,750.00	\$ 39,000.00	
11	MESA PARA SALA DE JUNTAS OVALADA DE 320 CM	2	\$ 21,300.00	\$ 6,616.00	\$ 49,416.00	N/C	N/C	N/C	\$ 15,750.00	\$ 15,750.00	\$ 31,500.00	\$ 15,750.00	\$ 15,750.00	\$ 31,500.00	
12	ESCRITORIO RECTANGULAR 120 X 60 X 75 CM	1	\$ 8,530.00	\$ 1,364.80	\$ 9,894.80	\$ 8,756.90	\$ 1,401.10	\$ 10,158.00	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00	\$ 5,700.00	
13	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 140 CM	2	\$ 15,000.00	\$ 4,800.00	\$ 34,800.00	N/C	N/C	N/C	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	\$ 12,600.00	\$ 6,300.00	\$ 6,300.00	\$ 12,600.00	
14	ESCRITORIO RECTANGULAR 160 CM	2	\$ 15,980.00	\$ 5,113.60	\$ 37,073.60	N/C	N/C	N/C	\$ 8,634.00	\$ 8,634.00	\$ 17,268.00	\$ 8,634.00	\$ 8,634.00	\$ 17,268.00	
15	ESCRITORIO RECTANGULAR 180 CM	2	\$ 18,500.00	\$ 2,960.00	\$ 21,460.00	N/C	N/C	N/C	\$ 9,450.00	\$ 9,450.00	\$ 9,450.00	\$ 9,450.00	\$ 9,450.00	\$ 9,450.00	
16	ESCRITORIO RECTANGULAR	1	\$ 19,000.00	\$ 3,000.00	\$ 22,000.00	\$ 19,077.59	\$ 3,052.41	\$ 22,130.00	\$ 12,750.00	\$ 12,750.00	\$ 12,750.00	\$ 12,750.00	\$ 12,750.00	\$ 12,750.00	
17	MULTIUSOS DE 240 X 60 X 75 CM	185	\$ 3,800.00	\$ 132,480.00	\$ 815,480.00	\$ 3,856.90	\$ 114,164.24	\$ 827,690.74	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00	\$ 527,250.00	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00	\$ 527,250.00	
18	SILLA SECRETARIAL ACUINADA	7	\$ 7,100.00	\$ 49,700.00	\$ 7,401.72	\$ 51,812.04	\$ 2,889.93	\$ 60,101.97	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00	\$ 19,950.00	\$ 2,850.00	\$ 2,850.00	\$ 19,950.00	
19	SILLA EJECUTIVA	39	\$ 1,950.00	\$ 76,050.00	\$ 88,218.00	\$ 1,980.17	\$ 12,356.26	\$ 89,582.89	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	
20	SILLÓN DE 1 LUGAR TAPIZADO EN TELA	14	\$ 15,000.00	\$ 38,600.00	\$ 243,600.00	N/C	N/C	N/C	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 67,200.00	\$ 1,800.00	\$ 1,800.00	\$ 67,200.00	
21	SILLÓN 2 LUGARES TAPIZADO EN TELA	1	\$ 20,000.00	\$ 3,200.00	\$ 23,200.00	N/C	N/C	N/C	\$ 6,450.00	\$ 6,450.00	\$ 6,450.00	\$ 6,450.00	\$ 6,450.00	\$ 6,450.00	
22	MESA REVISTERA RECTANGULAR DE 80 CM.	2	\$ 6,500.00	\$ 2,080.00	\$ 15,080.00	N/C	N/C	N/C	\$ 2,550.00	\$ 2,550.00	\$ 5,100.00	\$ 2,550.00	\$ 2,550.00	\$ 5,100.00	
23	MESA REVISTERA HEXAGONAL DE 46 CM.	1	\$ 3,362.97	\$ 538.08	\$ 3,901.05	N/C	N/C	N/C	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	
24	SILLA INDIVIDUAL	8	\$ 1,100.00	\$ 8,800.00	\$ 10,208.00	N/C	N/C	N/C	\$ 1,205.00	\$ 1,205.00	\$ 6,600.00	\$ 1,205.00	\$ 1,205.00	\$ 6,600.00	
25	MESA CIRCULAR DE 120 CM	2	\$ 8,800.00	\$ 17,600.00	\$ 20,416.00	N/C	N/C	N/C	\$ 5,850.00	\$ 5,850.00	\$ 11,700.00	\$ 5,850.00	\$ 5,850.00	\$ 11,700.00	
ACOTACIONES:															
* NO COTIZA															
N/C															
PROPUESTA GANADORA															

Elaboró

Revisó y Autorizó

Lic. René Muñoz Villarreal Salazar
Jefe de Área Nivel Central F0

Lic. Adrián Bello Nava
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

(Handwritten signatures and initials)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ANEXO 4

[Handwritten signatures in blue ink]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. Testimonio de la escritura pública	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. Testimonio de la Escritura Pública de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatificación (fecha día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 71 y 90 de la LAASSP (fecha día de la Adjudicación)		
9. Escrito de no conflicto de interés (fecha día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, <u>gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada.</u> Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT Adjudicada:		PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razón social de la empresa, el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, <u>con una vigencia de 1 mes</u>		
14. Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento. (SAT).		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
HOJA DE CONTACTO		
EN CASO DE APLICAR EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION		
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder. (NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO).		
La documentación remitida es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa, por lo que de enviarse documentación falsa o apócrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.		
En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 71 fracción XIV, 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.		

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



2025
Año de
La Mujer



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
